



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 8035

ACUERDO N°015-01-2021

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el Plan de Inversión denominado “*Adquisición de equipo, reactivos, y contratación de personal, para fortalecer la capacidad de vigilancia ambiental de SARS-CoV-2 en aguas residuales, como herramienta de Alerta Temprana de aparición de brotes de COVID-19 en diferentes comunidades*”, presentado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados.
2. La Junta Directiva de la CNE acuerda trasladar el Plan de Inversión a la Sala de Análisis de Situación Nacional por COVID-19, para que sea conocido en forma conjunta por el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social y la Comisión Nacional de Emergencias y que estas Instituciones presenten el Proyecto de forma integral a esta Junta Directiva.
3. Se otorga un plazo de dos semanas para la presentación a la Dirección Ejecutiva y que sea elevado para conocimiento de Junta Directiva en la segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero, a celebrarse el 17 de febrero de 2021.

ACUERDO UNÁNIME

Al ser las once horas con veinticinco minutos del miércoles veinte enero del año dos mil veintiuno, y al no haber más temas a tratar se levanta la Sesión Ordinaria N°02-01-2021 de la Junta Directiva de la CNE, los documentos de respaldo y el audio de la sesión quedan en el archivo de la presente acta.



Sr. Alexander Solís Delgado
Presidente

U.L.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01-01-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria N°01-01-2021 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el viernes veintinueve de enero del dos mil veintiuno, la sesión se hace de forma virtual según el Artículo 8 del Reglamento de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de emergencias, la sesión se da por iniciada con la participación del directivos: Sr. Alexander Solís Delgado, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; Sr. Randall Otárola Madrigal, viceministro de la Presidencia; Sra. Andrea Fernández Barrantes, viceministra del Ministerio de Vivienda y



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 8036

asentamientos Humanos; Sr. Olman Elizondo Morales, viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Sr. Rolando Castro Córdoba, viceministro del Ministerio de Ambiente y Energía; Sr. Juan Carlos Laclé Mora, gerente general del Instituto Mixto de Ayuda Social; Sr. Jorge Mario Herrera Venegas, representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense.

Se encuentran ausentes: la Sra. Alejandra Hernández Sánchez, viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda; Sr. Pedro González Morera, viceministro del Ministerio de Salud. Sr. Luis Carlos Castillo Fernández, viceministro de Seguridad Pública; Sr. Roger Arias Agüero, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros.

Además, participan los siguientes invitados: el Sr. Alvaro Montero Sánchez miembro suplente de la Junta Directiva y representan de la Benemérita Cruz Roja Costarricense; Sra. Yamileth Mata Dobles, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), la Sra. Ariana Jiménez Espinoza, Asesora Legal de la CNE; Sra. Pamela Castro Quiros, Auditora Interna a.i. de la CNE; y la Sra. Laura Sáenz Recinos Secretaria de Actas.

Al ser las siete horas y cuarenta y cinco minutos del viernes veintinueve de enero del dos mil veintiuno, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria N°01-01-2021, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Alexander Solís Delgado presidente de la CNE, procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

1. Agenda de la Sesión Extraordinaria No. 01-01-2021, viernes 29 de enero del 2021.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCION EJECUTIVA.

2. Informe sobre el avance del Plan General de la Emergencia, “Plan de Inversión para la adquisición de mascarillas de tela, para la reducción del riesgo por COVID-19 en la población vulnerable de la comunidad educativa del Ministerio de Educación Pública a nivel nacional”.
3. Inclusión de 7 fichas de Compromiso Institucional para incorporar en el Plan General de la Emergencia del Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S, ante la situación provocada



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 8037

por la enfermedad del COVID-19:

- a. Contratación de personal (INCIENSA).
- b. Compra de toldos (CCSS Buenos Aires).
- c. Compra de autoclave (CCSS Buenos Aires).
- d. Mejoramiento de cementerio (Municipalidad de Coto Brus).
- e. Compra de vehículo para el Comité Municipal de Emergencias (Municipalidad de Coto Brus).
- f. Proyecto agrícola (Municipalidad de Buenos Aires).
- g. Fortalecimiento de servicios itinerantes (PANI Buenos Aires).

POR LO TANTO, CON 6 VOTOS SE APRUEBA,

ACUERDO N°021-01-2021 aprobado unánime con 6 votos

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada la agenda de la Sesión Extraordinaria N° 01-01-2021, de fecha viernes 29 de enero del año 2021.

ACUERDO UNÁNIME

CAPITULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCION EJECUTIVA

ARTÍCULO II. INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE LA EMERGENCIA.

El Sr. Alexander Solís brinda el uso de la palabra a la Sra. Maria Fernanda Meneses para presentar el informe sobre el avance del Plan General de la emergencia referente a Plan de Inversión para la adquisición de mascarillas de tela, para la reducción del riesgo por COVID-19 en la población vulnerable de la comunidad educativa del Ministerio de Educación Pública a nivel nacional.

La Sra. María Fernanda Meneses indica que esta es una presentación del avance de ejecución del Plan General de la Emergencia por COVID-19 y en esta ocasión se informara sobre el plan de inversión para la adquisición de mascarillas de telas para el Ministerio de Educación Pública; este plan de inversión fue aprobado por esta Junta Directiva en el mes de diciembre 2020, por un monto de \$3.405.564.000, este proyecto se encuentra actualmente publicado en SICOP y el cierre de recepción de ofertas y apertura de recepción al 9 de febrero del 2021 a las 10:00am.

Algunas de las acciones que se han generado en el marco de este plan de inversión y los seguimientos que sea han hecho de ambas instituciones, primero se marca en la Estrategia “Regresar”, que es la estrategia que ha planteado el Ministerio de Educación Pública con apoyo del Poder Ejecutivo para poder hacer ese retorno de los niños, niñas y adolescentes a las clases presenciales del sistema educativo pública.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No. 8038

Otro elemento clave de este proyecto es que la compra la está realizando por los mecanismos del régimen de excepción la CNE con recursos del Fondo Nacional de Emergencias, sin embargo, la distribución de estos recursos estará a cargo del MEP, con el apoyo de las distintas direcciones regionales con distribución e identificación de los niños y niñas en condición de vulnerabilidad y finalmente en este proyecto y dada la inversión, algunos hallazgos de la Contraloría General de la República 2018-2019 se está implementando el Modelo de Gestión de Riesgos para proyectos de Emergencia, este modelo se empezó a implementar posterior a la aprobación de Junta Directiva.

Al finalizar la presentación el Sr. Alexander Solís abre el espacio para consultas y observaciones, los miembros de la Junta Directiva no tienen observaciones al respecto, por lo tanto, se somete a votación la propuesta de acuerdo.

POR LO TANTO, CON 6 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA

ACUERDO N°022-01-2021

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el Informe sobre el avance del Plan de Inversión denominado *“Inversión para la adquisición de mascarillas de tela, para la reducción del riesgo por COVID-19 en la población vulnerable de la comunidad educativa del Ministerio de Educación Pública a nivel nacional”*, contemplado dentro del Plan General de la Emergencia Decreto de Emergencia N°42227-MP-S.

ACUERDO UNÁNIME

ARTÍCULO III. FICHAS DE COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA INCORPORAR EN EL PLAN GENERAL DE LA EMERGENCIA DEL DECRETO EJECUTIVO N° 42227-MP-S ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA ENFERMEDAD DEL COVID-19:

El Sr. Alexander Solís indica que para esta ocasión se está solicitando la inclusión de 7 fichas técnicas al Plan General de Emergencia del Decreto Ejecutivo No. 42227-MP.S, una por parte del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), dos por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, Área de Salud de Buenos Aires, dos por parte de la Municipalidad de Coto Brus, una por parte de la Municipalidad de Buenos Aires y una por parte del Patronato Nacional de la Infancia de Buenos Aires; y para su presentación a esta Junta Directiva, brinda el uso de la palabra a la Sra. María Fernanda Meneses.

La Sra. María Fernanda Meneses explica que la primera ficha tiene que ver con Asistencia Social y Humanitaria enviada por la Municipalidad de Coto Brus, ellos están solicitando un fortalecimiento operativo del cementerio Municipal de San Vito, en el cual tienen un proyecto de cierre perimetral para el control de aforo, en el caso de fallecimiento de personas



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 8039

por COVID-19 del cantón y el monto aproximado de las obras sería de \$265.951.800,00; igualmente la Municipalidad de Coto Brus solicita la adquisición de un vehículo 4x4, para el Comité Municipal de Emergencias para la atención de la emergencia COVID-19 por un monto de \$45.670.000,00.

La Municipalidad de Buenos Aires remiten un proyecto de recuperación en el marco de la emergencia sanitaria, para la compra de insumos agrícolas para el apoyo de comunidades indígenas afectadas por la pandemia por un monto \$45.670.000,00 y en el marco de la Asistencia Social Humanitaria, el Patronato Nacional de la Infancia pide la compra de equipo para la adaptación de los servicios que se dan a la niñez y adolescencia en el cumplimiento de las medidas sanitarias por un monto de \$20.845.000,00, en total estas primeras cuatro fichas suman un total de \$353.311.800,00, de las cuales todas corresponden al uso de los recursos trasladados al JUDESUR al fondo Nacional de Emergencia.

La Sra. María Fernanda indica que adicionalmente se tienen dos fichas de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) del sector de Buenos Aires para cumplir con las medidas de higiene y protección, la primera solicitud es para la compra e instalaciones toldos para garantizar el resguardo de la privacidad de pacientes positivos o sospechosos por COVID-19, por un monto de \$4.631.000 y la segunda ficha para la compra de una autoclave para fortalecer los protocolos de desinfección para la atención de pacientes positivo o sospechosos, por un monto de \$75.867.113,00; estos dos proyectos de la CCSS del sector de Buenos Aires corresponderían al de los recursos de JUDESUR por total de \$76.330.213,00.

Por último, se tienen logísticas de las operaciones de emergencia del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), para la contratación de personal a plazo fijo que este caso es de profesionales en microbiología, profesionales en biotecnología y equipo administrativo por un monto \$100.737.050,55 que corresponderían a recursos del Fondo Nacional de Emergencias.

Al finalizar la presentación del Sr. Alexander Solís abre el espacio para consultas, la Sra. Andrea Fernández consulta, ¿Cuáles serían las características de vehículo que se estaría comprando para el Comité Municipal de Emergencia?, la Sra. María Fernanda Meneses responde que está solicitando un vehículo 4x4, y los detalles específicos eso se estaría planteando en el Plan de Inversión que eventualmente vendrá a Junta Directiva.

Al ser las ocho horas y un minuto ingresa a la sesión el Sr. Juan Carlos Laclé, gerente general del Instituto Mixto de Ayuda Social.

El Sr. Alexander Solís explica en relación con la consulta de la Sra. Andrea Fernández, que en esta fase en la que estamos, lo que se plantea es una necesidad operativa, puede interpretarse como una pérdida dependiendo del Plan de Inversión o requerimiento operativo para la atención de una emergencia prolongada, en esta primera etapa se hace una estimación únicamente para incluir al Plan General de la Emergencias.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 8040

Al finalizar el espacio de consultas el Sr. Alexander Solís somete a votación, por lo tanto, se somete a votación la propuesta de acuerdo

POR LO TANTO, CON 7 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA

ACUERDO N°023-01-2021

1. La Junta Directiva de la CNE da por conocido y aprueba la incorporación extemporánea de siete Fichas Técnicas, aportadas por las siguientes instituciones: una por parte del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), dos por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, Área de Salud de Buenos Aires, dos por parte de la Municipalidad de Coto Brus, una por parte de la Municipalidad de Buenos Aires y una por parte del Patronato Nacional de la Infancia de Buenos Aires.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para la comunicación del presente acuerdo a todas las partes involucradas.

ACUERDO UNÁNIME

Al ser las ocho horas y siete minutos viernes veintinueve de enero del año dos mil veintiuno, y al no haber más temas a tratar se levanta la Sesión Extraordinaria N°01-01-2021 de la Junta Directiva de la CNE, los documentos de respaldo y el audio de la sesión quedan en el archivo de la presente acta.

Sr. Alexander Solís Delgado
Presidente

U.L.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°03-02-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N°03-02-2021 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el miércoles tres de febrero del dos mil veintiuno, la sesión se hace de forma virtual según el Artículo 8 del Reglamento de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de emergencias, la sesión se da por iniciada con la participación del directivos: Sr. Alexander Solís Delgado, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; Sra. Irene María Campos Gómez, ministra del Ministerio de Vivienda y asentamientos Humanos; Sr. Randall Otárola Madrigal, viceministro de la Presidencia; la Sra. Alejandra Hernández Sánchez, viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda; Sr. Olman Elizondo Morales, viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Sr.